

GUÍA DOCENTE

PRODUCCION AUDIOVISUAL: TELEVISION Y RADIO

GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
En la asignatura Producción Audiovisual: Televisión, el alumnado adquirirá los conocimientos necesarios para idear, desarrollar, planificar y producir un proyecto o formato de televisión, desde su concepción inicial hasta su puesta en marcha, emisión, distribución y explotación. Para ello, se estudiará la producción televisiva dentro del ecosistema audiovisual español, la relación entre productoras, cadenas, plataformas y operadores, el desarrollo creativo e industrial de formatos, la planificación de programas y la evolución de los géneros televisivos. Para el desarrollo de esta asignatura, es indispensable que el alumnado cuente con una serie de conocimientos básicos adquiridos previamente: • Principios básicos de lenguaje, realización y producción audiovisual, necesarios para comprender la planificación, organización y viabilidad de un proyecto televisivo. • Conocimiento general de la estructura y actualidad del sector audiovisual, que permita analizar de forma crítica y creativa el mercado, los modelos de producción, las ventanas de distribución y las necesidades de los distintos agentes profesionales. Los objetivos específicos que se plantean en el desarrollo de esta asignatura son: • Conocer los aspectos principales de la producción televisiva en España, atendiendo a sus agentes, procesos, modelos de negocio y formas de distribución. • Comprender la evolución de los géneros y formatos televisivos en relación con los cambios tecnológicos, empresariales y de consumo. • Concebir estándares de producción adecuados desde un punto de vista creativo, logístico, técnico, presupuestario y profesional. • Diseñar y desarrollar un formato televisivo con identidad propia, viable en el mercado actual y susceptible de ser presentado ante una cadena, productora, plataforma u operador audiovisual. • Fomentar la creatividad, la diferenciación y la capacidad de adaptación en la presentación de proyectos televisivos.
II.B-Presentación en inglés
null



III.-Resultados de Aprendizaje

- CG04. Capacidad para llevar a cabo el análisis de las estructuras, contenidos y estilos de la programación televisiva y radiofónica
- CG06. Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones mono-cámara y multi-cámara para TV,
- CG08. Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual
- CG11. Capacidad para buscar, seleccionar y sistematizar cualquier tipo de documento audiovisual en una base de datos
- CG12. Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones
- CG15. Capacidad para aplicar procesos y técnicas implicadas en la organización y gestión de recursos técnicos en cualquiera de los soportes sonoros y visuales existentes.
- CG17. Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales
- CE01. Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional
- CE05. Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza
- CE08. Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas
- CE09. Creatividad
- CE10. Capacidad de adaptación a los cambios
- CE11. Práctica sistemática de autoevaluación, crítica de resultados
- CE12. Orden y método
- CE13. Conciencia solidaria
- CE14. Toma de decisiones

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El temario de la asignatura es el siguiente:

BLOQUE TEMÁTICO 1. LA PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN.

TEMA 1. La producción televisiva en el contexto audiovisual.

TEMA 2. Organigrama de la producción en televisión.

BLOQUE TEMÁTICO 2. EL PROCESO DE PRODUCCIÓN

TEMA 3. Relación empresarial en la producción de contenido.

TEMA 4. El desarrollo del formato.

TEMA 5. La puesta en marcha del programa.

BLOQUE TEMÁTICO 3. CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.

TEMA 6. Evolución de los géneros y formatos en televisión.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Trabajo Grupal I - PAPER FORMAT: Práctica centrada en la elaboración de un proyecto de formato televisivo. Los/las alumnos/as deberán entregar un trabajo grupal final que desarrolle el proyecto trabajado durante el curso, listo para ser presentado y vendido a una cadena o plataforma de televisión.
Trabajos colectivos	Trabajos Grupales II- HERRAMIENTAS DE PRODUCCIÓN: prácticas grupales relacionadas con diferentes herramientas de producción realizadas en el aula. Los/las alumnos/as deberán entregar los diferentes trabajos grupales en la misma fecha de realización. Los grupos de trabajo serán los mismos que en el Trabajo Grupal I- PAPER FORMAT.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	2
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	38
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	24
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	24
Preparación de pruebas	24
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 10 a Semana 14	HERRAMIENTAS DE PRODUCCIÓN III
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 6	BLOQUE TEMÁTICO 1. LA PRODUCCIÓN EN TELEVISIÓN.
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 12	BLOQUE TEMÁTICO 2. EL PROCESO DE PRODUCCIÓN
Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 14	BLOQUE TEMÁTICO 3. CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.
Prácticas	Semana 1 a Semana 4	HERRAMIENTAS DE PRODUCCIÓN I
Prácticas	Semana 5 a Semana 9	HERRAMIENTAS DE PRODUCCIÓN II



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN:

1. SE1- EXAMEN TEÓRICO

- Actividad: Prueba escrita teórica.
- Carácter: Individual.
- Modalidad: Presencial.
- Tipo: Reevaluable.
- Nota mínima: 5.
- Ponderación: 40%.
- Periodo: Estipulado por el profesorado.
- Contenido: Prueba escrita de conocimientos y/o competencias teóricas.

2. SE6- PRÁCTICA GRUPAL I- PAPER FORMAT

- Actividad: Prueba escrita práctica.
- Carácter: Grupal.
- Modalidad: Presencial.
- Tipo: Reevaluable.
- Nota mínima: 5.
- Ponderación: 40%.
- Periodo: Estipulado por el profesorado.
- Contenido: Evaluación del trabajo grupal escrito relacionado con los contenidos prácticos de la asignatura.

3. SE4- PRÁCTICAS GRUPALES II- HERRAMIENTAS DE PRODUCCIÓN

- Actividad: Prueba escrita práctica.
- Carácter: Grupal.
- Modalidad: Presencial
- Tipo: No reevaluable.
- Nota mínima: Sin nota mínima.
- Ponderación: 20%.
- Periodo: Estipulado por el profesorado.
- Contenido: Evaluación del trabajo grupal escrito relacionado con los contenidos prácticos de la asignatura.

a) Sobre la evaluación:

-Todas las calificaciones son individuales, incluso cuando se trabaje en grupo.

-Para superar la asignatura, es obligatorio aprobar individualmente tanto el EXAMEN TEÓRICO (prueba escrita teórica) como la PRÁCTICA GRUPAL I - PAPER FORMAT (prueba escrita práctica). Solo una vez aprobadas estas evaluaciones, se calculará la media con el resto de las calificaciones. Si no se alcanza la nota mínima en cualquiera de estas partes obligatorias la calificación final en las actas será 4.

-Las características de la evaluación ordinaria se mantienen exactamente iguales en la convocatoria extraordinaria, tanto en su forma como en su metodología de evaluación. Todas las actividades evaluadas conservarán las mismas condiciones y características. Por esta razón, en la convocatoria extraordinaria:

- EXAMEN TEÓRICO: Mantendrá las mismas dinámicas que en la convocatoria ordinaria.
- PRÁCTICA GRUPAL I –PAPER FORMAT: Seguirá las mismas dinámicas que en la convocatoria ordinaria. Por lo tanto, solo podrán presentarse a esta convocatoria aquellos alumnos que hayan trabajado en grupo y bajo las condiciones estipuladas en las diversas sesiones prácticas colectivas organizadas por el profesorado durante el curso. No existe la posibilidad de realizar esta práctica de manera individual en ninguna de las convocatorias.

-Las calificaciones obtenidas en PRÁCTICAS GRUPALES II - HERRAMIENTAS DE PRODUCCIÓN (prueba escrita práctica; no reevaluable) durante la convocatoria ordinaria se mantendrán para la extraordinaria, independientemente de si el/la alumno/a se presenta o no al resto de las evaluaciones no superadas. Esto implica que serán contabilizadas tanto en la convocatoria



ordinaria como en la convocatoria extraordinaria.

-El/la estudiante será calificado/a como "NO PRESENTADO" tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria únicamente si no ha participado en el 100% de las evaluaciones descritas.

-No se conservarán las calificaciones para el curso siguiente. Los/las alumnos/as deberán volver a cursar todas las evaluaciones que conforman la asignatura, tanto las reevaluables como las no reevaluables, independientemente de la calificación obtenida en el curso anterior.

b) Dispensa Académica

De acuerdo con los criterios establecidos tanto en el artículo 40.3 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC como en esta Guía Docente, se informa al alumnado de que la concesión de la dispensa académica no implica que el/la estudiante quede automáticamente eximido/a de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la Guía Docente. Debido a la naturaleza práctica de la asignatura, y a la necesidad de garantizar la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos, no se contemplan adaptaciones ni exenciones en el sistema de evaluación para el estudiantado que disponga de la dispensa académica.

c) Alumnos de movilidad

No se ofrece modalidad en línea para los/las estudiantes que se encuentren en un programa de movilidad fuera de España durante todo el periodo en el que se imparte la asignatura, independientemente de si se reincorporan más tarde. Además, no se admitirán estudiantes que se incorporen después del 15 de febrero.

d) Uso de dispositivos en clase

Con el fin de preservar el respeto al entorno académico y garantizar la protección de los derechos de propiedad intelectual, imagen y datos personales, se prohíbe el uso de cualquier dispositivo electrónico personal durante las clases. No está permitida la realización de fotografías ni la grabación de voz y/o vídeo. En caso de que se autorice el uso de ordenadores portátiles, estos deberán emplearse exclusivamente para fines vinculados a la actividad docente.

e) Otros

La organización de los turnos de práctica, la formación de los grupos de trabajo y el desarrollo interno de las diversas actividades serán determinados exclusivamente por el criterio del profesorado en función de las dinámicas y características personales de la asignatura y su proceso de aprendizaje.

No se permitirán acuerdos internos para cambios de turnos no oficiales. Para mantener la integridad del proceso educativo y asegurar que cada estudiante sea evaluado por el profesor correspondiente, se deberá asistir únicamente al turno en el que se esté oficialmente matriculado. Cualquier solicitud de cambio deberá ser gestionada formalmente a través de los canales administrativos establecidos.

f) Material Docente

La asignatura dispone de material docente de lectura obligatoria como guía de los conocimientos impartidos en el aula:

•Moreno Díaz, J., y Medina de la Viña, E. (2025). Producción televisiva: Del concepto a la ejecución de formatos. OMPRESS

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación



Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

MORENO DÍAZ, J. y MEDINA DE LA VIÑA, E. (2017). La producción de concursos en las cadenas de TV españolas: la espectacularización del formato (1990-2000). En *Comunicación y medios*, nº 35, pp. 64-79.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6045072>

SANGRO COLON, P. (2005). El piloto de las series de televisión: análisis de "Aída", primera "spin off" española. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, Nº 25, 2, 2005.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2927588>

UTECA (2019). *UTECA 20 años: historia viva de la televisión*. UTECA. <https://uteca.tv/wp-content/uploads/2020/05/Informe-Deloitte-sobre-la-TV-privada-en-Espa%C3%B1a-en-el-XX-aniversario-de-UTECA-1998-2018.pdf>

GÓMEZ RUBIO, L.; LÓPEZ VIDALES, N.; TORRICO D.V. (2018). La televisión informativa en el entorno digital: análisis de las ediciones diarias de las cadenas generalistas líderes de audiencia en España. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24(1).
<https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/59945>

GÓMEZ RUBIO, L.; LÓPEZ VIDALES, N.; BLANCO HUERTA, M.I. (2020). Reportajes entre la información y el entretenimiento factual: Enviado especial, En el punto de mira y Comando actualidad. *El profesional de la información*, 29(2).
<https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2020.mar.02>

Lectura obligatoria:

MEDINA DE LA VIÑA, E. y MORENO DÍAZ, J. (2022): *La producción en televisión. Contexto, herramientas y proceso*. Sexta edición. OMPRESS.

BARLOVENTO COMUNICACIÓN (2019). *La dificultad del éxito en los estrenos televisivos en el prime-time. Temporada 2018-2019*. Barlovento Comunicación. <https://www.barloventocomunicacion.es/informes-barlovento/exito-estrenos-televisivos-prime-time/>

DOMÍNGUEZ -QUINTAS, S. y ARÉVALO-IGLESIAS, L. (2020). La evolución del reportaje en televisión: infoentretenimiento y espectacularización de la realidad. Un nuevo género en el cambio de milenio. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26(2), pp. 519-528. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/67793>

BARLOVENTO COMUNICACIÓN (2018). *Informe Barlovento: análisis de la autopromoción en España*. Barlovento Comunicación. <https://www.barloventocomunicacion.es/informes-barlovento/analisis-autopromocion-espana/>

CARRASCO CAMPOS, A. (2010). Teleseries: géneros y formatos. En *Miguel Hernández Communication Journal*, n.º 1, págs. 174-200. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3304326>

CASCAJOSA VIRINO, C. (2018): De la televisión de pago al vídeo bajo demanda. Análisis de la primera temporada de la estrategia de producción original de ficción de Movistar+. En *Fonseca, Journal of Communication*, nº17, pp. 57-74.
<https://revistas.usal.es/index.php/2172-9077/article/view/fjc2018175774>

DIEGO, P. y GRANDÍO, M.M. (2011). Clasicismo e innovación en la producción nacional de comedia televisiva en España (2000-2010). En *Comunicación: revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, ISSN 1989-600X, Nº. 9, 2011, págs. 49-65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4365100>

DIEGO GONZÁLEZ, P. (2005). La figura del productor de ficción en televisión. En *Comunicación y Sociedad* Vol. XVIII • Núm. 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1234894>

FORMOSO BARRO, M.J.; MARTÍNEZ COSTA, S.; SANJUÁN-PÉREZ, A. (2016). La ficción nacional y los nuevos modelos narrativos en la autopromoción de Atresmedia, en *Icono 14*, volumen (14), pp. 211-232.
<https://icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/910>

GUERRERO, E. (2012). El productor ejecutivo de programas de entretenimiento. Jerarquías en la producción audiovisual. En *Ámbitos*, nº 21-Año 2012, pp. 257-280. <https://revistascientificas.us.es/index.php/Ambitos/article/view/9909>

GUERRERO, E. (2010). El desarrollo de proyectos audiovisuales: adquisición y creación de formatos de entretenimiento. En *Comunicación y Sociedad*, Vol. XXIII, Núm. 1, pp. 237-273. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3224884>



LÓPEZ VIDALES, N.; GÓMEZ RUBIO, L.; MEDINA DE LA VIÑA, E. (2019). Los formatos de televisión más consumidos por los jóvenes: telerrealidad y empoderamiento de la audiencia. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 46, 10-27. <https://institucionales.us.es/ambitos/los-formatos-de-televison-mas-consumidos-por-los-jovenes-telerrealidad-y-empoderamiento-de-la-audiencia/>

MAESTRO, S. y SALÓ, G. (2018). El negocio de los formatos de televisión y su valor comercial como marca en el mercado internacional. *VI Congreso Internacional AEIC. Comunicación y Conocimiento*, At Salamanca (España). https://www.researchgate.net/publication/330765189_EL_NEGOCIO_DE_LOS_FORMATOS_DE_TELEVISION_Y_SU_VALOR_COMERCIAL_COMO_MARCA_EN_EL_MERCADO_INTERNACIONAL

GORDILLO, GUARINOS, CHECA, RAMÍREZ, JIMÉNEZ-VAREA, LÓPEZ-RODRÍGUEZ, DE LOS SANTOS, PÉREZ-GÓMEZ (2011). Hibridaciones de la hipertelevisión: información y entretenimiento en los modelos de infoentertainment. En *Revista Comunicación*, N°9, Vol.1, año 2011, PP.93-106. http://www.revistacomunicacion.org/pdf/n9/monografico/M07.-Hibridaciones_de_la_hiptelevison_informacion_y_entretenimiento_en_los_modelos_de_infoentertainment.pdf

PUEBLA-MARTÍNEZ, B. ; MAGRO VELA, S. y FERNÁNDEZ VALERA, J. (2018). Funcionalidad de los componentes narrativos cinematográficos en los nuevos formatos televisivos: los *dating shows*. *Anàlisi*, 59, pp. 105-119. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/508460>

MONTERO, J. (2018): *Una televisión con dos cadenas. La programación en España (1956-1990)*. Madrid: Cátedra.

GARCÍA HORCAJO, M. (2011). Estrategias de hibridación en telerrealidad en programas de televisiones generalistas. *Quaderns del CAC*, 36, vol. XIV (1), pp. 43-48. <https://www.cac.cat/es/documentacio/hibridacion-generos-la-televison>

SALÓ, G. (2018). *Los formatos de televisión en el mundo. De la globalización a la adaptación local. Análisis de formatos nórdicos*. Tesis doctoral Universidad Complutense (Madrid). <https://eprints.ucm.es/56746/>

MONTERO J., PAZ, M.A. y LACALLE, C. (2022). *La edad dorada de la televisión generalista en España (1990-2010). Programas y programaciones*. Barcelona: Tirant Humanidades.

MORENO-DÍAZ, J. y MEDINA-DE LA VIÑA, E. (2020). Los concursos televisivos como estrategia de programación en España (1990-2010): transformación y formatos. En *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 26 (2), 679-691. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/67740>

Palacio, M. (2024). *La televisión en España (1990-2022): Sociedad y cultura*. Cátedra.

González Requena, J. (2024). *De "Gran Hermano" a "El Juego del Calamar" (Signo e Imagen): Avatares del espectáculo televisivo contemporáneo*. Cátedra.

Sánchez Grey Valenzuela, N. (2021). *Historia y estructura de la producción audiovisual* (eBook). Pirámide.

Moreno Díaz, J., y Medina de la Viña, E. (2024). *Producción televisiva: Del concepto a la ejecución de formatos*. OMMPRESS.

Cascajosa Virino, C., & Mateos-Pérez, J. (Eds.). (2023). *Análisis de la ficción televisiva española*. Síntesis.

Palacio, M. (2024). *La televisión en España (1990-2022)*. Cátedra / Signo e Imagen.

Vidal Beltrán, J. M. (2024). *La regulación de la comunicación en la era digital*. Tirant lo Blanch.

Fundación Germán Sánchez Ruipérez (Ed.). (2025). *Literatura en streaming: adaptación literaria en las series de TV españolas (2020-2024)*. Sindéresis.

Real-Rodríguez, E., Príncipe-Hermoso, S., y Agudiez-Calvo, P. (2024). La transformación digital de la televisión pública: estudio de caso de RTVE, Rai y RTP. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 30(1), 211-221. DOI: 10.5209/esmp.91920.

Saavedra Llamas, M., Grijalba de la Calle, N., y Gago Gelado, R. (2025). Las series de ficción de televisión en España: claves de éxito para un nuevo panorama audiovisual. *Palabra Clave*, 27(4), e27414. DOI: 10.5294/pacla.2024.27.4.14.

Mateos-Pérez, J., y Sirera Blanco, R. (2025). Los modelos de producción de ficción televisiva española en la era de las plataformas (2017-2023). *Revista Prisma Social*, 49, 238-266.

Higueras-Ruiz, M. J., Lomas Martínez, S., Martín-García, T., y Marcos-Ramos, M. (2026). Estrategias de las plataformas de VoD ante los formatos de entretenimiento: entre la innovación y la asimilación de la televisión lineal en el mercado televisivo español. *Doxa Comunicación*, 43. DOI: 10.31921/doxacom.2838.



Marín Lladó, C. (2026). Innovación y transformación de la narrativa audiovisual en la televisión pública española: de *Mañaneros* 360 a *La Revuelta*. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 59, 1-26. DOI: 10.15198/seeci.2026.59.e948.

Spain Audiovisual Hub. (2025). *Informe anual sobre el sector audiovisual en España 2025*.

Barlovento Comunicación. (2026). *Análisis de la industria televisiva-audiovisual 2025*.

Bibliografía complementaria

GÓMEZ AGUILAR, A. y MARTÍNEZ GARCÍA, M.A. (2022). *Principios básicos de realización audiovisual* (Ser. Ciencias de la información y la comunicación). Madrid: Síntesis.

OWENS, J. (2020). *Television production* (17th ed.). New York: Routledge.

SÁNCHEZ-GEY VALENZUELA, N. (2021). *Historia y estructura de la producción audiovisual*. Madrid: Pirámide.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	BEATRIZ RIVERA MARTÍN
Correo electrónico	beatriz.rivera@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	FERNANDO HERNÁNDEZ BARRAL
Correo electrónico	fernando.barral@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No

Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	FRANCISCO DE ASÍS MATEO NAVARRO
Correo electrónico	francisco.mateo@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JUAN CARLOS GIL OCHANDO
Correo electrónico	juancarlos.gil@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JULIO MORENO DÍAZ
Correo electrónico	julio.moreno@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

